

## **DISCURSO DE EDGAR DE LEÓN CASILLAS AL RECIBIR EL PREMIO PRO BONO 2018**

Buenas Noches,  
Lic. Juan José Serrano, Presidente de la Fundación Barra Mexicana;  
Lic. José Mario de la Garza, Presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados;  
Miembros distinguidos del Consejo;  
Ex presidentes;  
Mariana Mier, felicidades;  
Miembros distinguidos de la BMA,  
Amigos, amigos todos;  
Señoras y Señores

Agradezco a la Fundación Barra Mexicana la entrega de este significativo reconocimiento.

Agradezco a José Mario, Presidente de este nuestro Colegio, por su confianza y apoyo

Agradezco a Carla Aguilar, la confianza que ha depositado en mi persona y en mi equipo de trabajo

Agradezco a mis colaboradores en el despacho que con el apoyo de ellos se ha podido dar asesoría a las personas y agrupaciones en situación de vulnerabilidad, ellos son Karla Buendía, Alina Zárate, Daniel de León, Adrián Ruiz y Edgar Iván Frausto. Este reconocimiento, también es suyo.

Doy gracias a mis hijos, que me acompañan, por su comprensión, por las horas que me he ausentado de su lado, horas de sacrificio que una profesión como ésta nos exige.

Profesión de la cual me siento orgulloso de la manera en la que contribuyo a la sociedad, y pretendo ser un ejemplo para mis hijos, para que en la profesión y trabajo a que decidan dedicarse, lo hagan con entrega, con convicción, con amor.

Les dedico con mi corazón este reconocimiento, también se los dedico a mis padres y mis seres queridos.

Trataré de ser breve.

En el Digesto, Ulpiano definía, con palabras de Celso, el oficio del jurista como un arte "ars boni et aequi" (el arte de lo bueno y de lo justo).

Y es el deber de la justicia que exige a nuestra profesión, devolverla a la sociedad en servicio.

Al inicio de mi práctica profesional, aun como estudiante, tuve la oportunidad de ejercer como defensor de oficio en materia de arrendamiento inmobiliario, cubriendo un interinato y posteriormente prestando mi servicio social.

Palpé el sentimiento de necesidad, desolación y desesperación de las personas que requieren de un profesionista, y no sólo de un profesionista como tal, sino de un abogado en quien confiar.

En aquellos tiempos se publicó el decreto de descongelamiento de las rentas, y aprendí que el abogado es también aquel que le dice a la gente aquello que no quiere oír, y que dicha figura no les otorga derecho de propiedad, también me di cuenta que en aquellos años le hacía falta al Estado crear herramientas para que las personas tuvieran acceso a una vivienda, hacían falta buenas políticas de financiamiento de vivienda, y que en ese entonces como defensor de oficio mi mejor aportación era buscar el mejor convenio para el inquilino, a la par del juicio que enfrentaba.

Políticas públicas que ahora hacen falta para enfrentar el daño a las viviendas de los damnificados del 19S.

Después de mi experiencia como defensor de oficio, ejercí profesionalmente en otros lugares.

Posteriormente en la independencia del ejercicio profesional, ingresé a la BMA en el año de 2007, para reencontrarme con los valores y principios éticos que implica ser abogado, que implica ser miembro de este Colegio.

Refrendé lo gratificante de la profesión del abogado, pero también reflexioné que no está completa sin la retribución debida a la sociedad; el abogado debe prestar servicios gratuitos a quienes se encuentren en situaciones de vulnerabilidad. Así lo dispone el Código de Ética Profesional de la BMA.

Mi equipo de trabajo y un servidor hemos tenido la oportunidad y satisfacción de apoyar a personas y agrupaciones como:

José Ignacio Francisco Luciano Herrera Reyes, quien está a la espera de la Indemnización correspondiente por la expropiación de su propiedad;

Voluntades Emprendedoras, A.C., Asociación que apoyamos para aclarar un supuesto adeudo en la aplicación de recursos aportado por la Asistencia Pública;

Casa de la Mujer de Tutuapan, Estado de México, Asociación que pudimos asesorar en contra de arbitrariedades de la Presidenta del DIF de ese Municipio;

Alzheimer México, Institución de Asistencia Privada, Institución a la que logramos la reducción de un crédito fiscal determinado por las autoridades de la Ciudad de México de casi 10 millones de pesos a la cantidad de 900 mil pesos;

Monasterio Autónomo de Santa María de Guadalupe de Clarisas Capuchinas Sacramentarias en México, Asociación Religiosa, Asociación que pudimos apoyar para la aclaración y devolución de pagos indebidos por impuesto predial;

Y esperamos poder continuar apoyando.

Recibir este premio al tiempo que representa un honor, implica el recordatorio de la responsabilidad del abogado de ser la herramienta que insta a propiciar que se haga justicia a los necesitados, y que, en esta vida llena de tribulaciones, nos detengamos para reflexionar... no seamos presa de la indiferencia ante la injusticia que transita desvergonzada ante nuestros ojos.

*“Ars boni et aequi”*

Es un llamado a los abogados... no hagamos oídos sordos... seamos artesanos de la justicia y de lo bueno ante quienes nos necesitan.